



0000 1

Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 ESCRITURA NÚMERO

2014	01	17	24	P03243
------	----	----	----	--------

2

3

4

5

ACLARATORIA

6

OTORGADA POR:

7

TATIANA ELIZABETH PERUGACHI SANCHEZ Y OTRAS

8

CUANTIA: INDETERMINADA

9

Di: 2 Copias

10

A.S.P

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

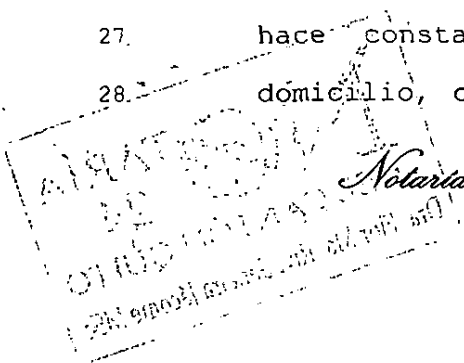
25

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día diecinueve de diciembre del dos mil catorce, ante mí doctora FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME, Notaria Vigésimo Cuarta de este cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública las señoras: TATIANA ELIZABETH PERUGACHI SANCHEZ, casada, GUADALUPE SANCHEZ MARROQUIN, divorciada; y, ANDREA ESTEFANIA SANCHEZ MARROQUIN, soltera; todas por sus propios y personales derechos.- Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas y residentes en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe y en virtud de haberme

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito

1 presentado sus cédulas de ciudadanía cuyas copias se
2 adjuntan; advertidas que fueron las comparecientes por
3 mí la Notaria de los efectos y resultados de esta
4 escritura, así como examinadas que fueron en forma
5 aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento
6 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
7 reverencial ni promesa o seducción, y me piden que
8 eleve a escritura pública la minuta que me entregan
9 cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En
10 el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
11 insertar una aclaratoria, de conformidad con las
12 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**
13 Concurre al otorgamiento de esta escritura las señoras
14 TATIANA ELIZABETH PERUGACHI SANCHEZ, casada, GUADALUPE
15 SANCHEZ MARROQUIN, divorciada, y, ANDREA ESTEFANIA
16 SANCHEZ MARROQUIN, soltera, todas de nacionalidad
17 ecuatoriana, domiciliadas en la ciudad de Quito, con
18 capacidad para contratar y obligarse, sin prohibición
19 para establecer esta compañía, quienes comparecen por
20 sus propios derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a)
21 Mediante escritura pública celebrada el dieciocho de
22 junio del año dos mil catorce, ante la doctora Flor de
23 María Rivadeneira, Notaria Vigésimo Cuarta de este
24 cantón, se constituyó LA COMPAÑÍA DENOMINADA: COMPAÑÍA
25 TURISTICA MARKETING VIP S.A COMTUMARK; b) Por un error
26 involuntario en la escritura que se hace mención, se
27 hace constar en el Capítulo Primero, del nombre,
28 domicilio, objeto social y plazo de duración; el cual

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA

1711844207

PERUGACHI SANCHEZ
TATIANA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1972-06-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADO

CONDOMINIO RAMOS MORALES

0000-2

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRE DEL PADRE
PERUGACHI JONAS EFRAIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ MARIPOSA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2010-12-23

FECHA DE EXPIRACION
2020-12-23

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

069 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

069 - 0074 1711844207

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PERUGACHI SANCHEZ TATIANA
ELIZABETH

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
PROVINCIA COTACOLLAO 1
QUITO PARROQUIA ZONA 1
CANTÓN

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA
24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

Flor Ma. Rivadeneira Jácome



NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Quito, a 19 DIC 2014

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

NOTARÍA
24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CIUDADANIA No. 171582265-4

APellidos y Nombres: SANCHEZ MARROQUIN ANDREA ESTEFANIA

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA

Ciudad: QUITO

Fecha de Nacimiento: 1992-07-27

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: Soltera




INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION: ESTUDIANTE

E434314444

APellidos y Nombres del Padre: XXXXX XXXXX

APellidos y Nombres de la Madre: SANCHEZ MARROQUIN GUADALUPE

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-08-02

Fecha de Expiración: 2020-08-02




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 004-0293 1715822654

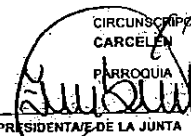
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANCHEZ MARROQUIN ANDREA ESTEFANIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CARCELÉN
PARROQUIA

1
2
ZONA

1.) PRESIDENTE/DE LA JUNTA



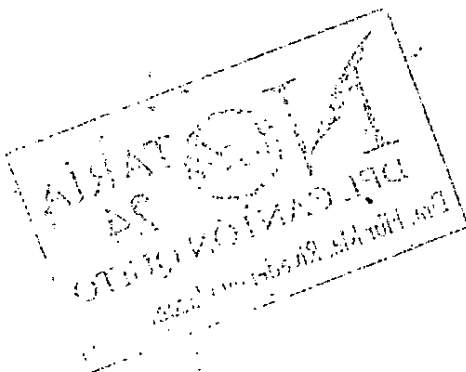
NOTARÍA
24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 19 DIC 2014

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

NOTARÍA
DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

004
1703637411

APellidos y Nombres: **SANCHEZ MARROQUIN GUADALUPE**
FECHA DE NACIMIENTO: **1954-06-11**
LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **Divorciada**

QUITO

INSTRUCCION: **EMPLEADO PARTICULAR**
APellidos y Nombres del Padre: **SANCHEZ GONZALO**
APellidos y Nombres de la Madre: **MARROQUIN LAURA**
LUGAR Y FECHA DE EMISSION: **QUITO 2010-08-02**
FECHA DE EXPIRACION: **2020-08-02**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

004
004 - 0294
NÚMERO DE CERTIFICADO
SANCHEZ MARROQUIN GUADALUPE

1703637411
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
CARCELAN
1
2
ZONA

PARROQUIA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA
24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a **19 DIC 2014**

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
DEL CANTÓN QUITO

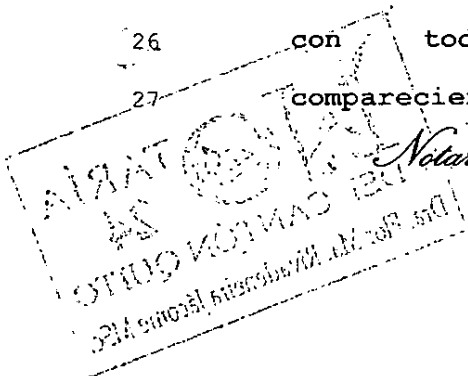
NOTARÍA
24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 transcribo íntegramente: ARTÍCULO UNO: La Compañía
 2 llevara el nombre de COMPAÑIA TURISTICA MARKETING VIP
 3 COMTUMARK S.A. TERCERA.- ACLARACIÓN: Por medio de este
 4 instrumento público, las comparecientes tienen a bien,
 5 libre y voluntariamente, aclarar el artículo uno de la
 6 constitución de la compañía el cual quedaria de la
 7 siguiente manera: ARTÍCULO UNO: La Compañía llevara el
 8 nombre de COMPAÑIA TURISTICA MARKETING VIP S.A
 9 COMTUMARK. CUARTA.- MODIFICACIÓN: Queda por tanto
 10 aclarado y modificado el nombre de la compañía,
 11 constante en el Artículo Uno de la constitución de la
 12 compañía denominada: COMPAÑIA TURISTICA MARKETING VIP
 13 S.A COMTUMARK., de la escritura celebrada el dieciocho
 14 de junio del año dos mil catorce, ante la doctora Flor
 15 de María Rivadeneira, Notaria Vigésimo Cuarta de este
 16 cantón. QUINTA.- CUANTÍA: La cuantía de este documento
 17 es indeterminada. SEXTA.- MARGINACION.- Sírvase Señora
 18 Notaria tomar nota de esta escritura aclaratoria en la
 19 escritura matriz de constitución de compañía a la que
 20 se hace referencia. Usted, señora Notaria dignese
 21 insertar las cláusulas de estilo, para la validez de
 22 esta clase de instrumentos públicos. Hasta aquí
 23 la minuta.- La que junto con los
 24 documentos anexos y habilitantes que se
 25 incorpora queda elevada a escritura pública
 26 con todo el valor legal, y que las
 27 comparecientes aceptan en todas y cada una

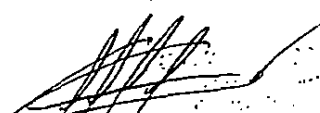
Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito

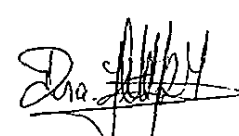


1 de sus partes, minuta que está firmada por
2 el abogado Carlos Sánchez, con matrícula profesional
3 número diecisiete- dos mil trece - siete tres dos del
4 Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para
5 la celebración de la presente escritura se
6 observaron los preceptos y requisitos previstos
7 en la ley Notarial; y, leída que les fue
8 a las comparecientes por mí la Notaria, se
9 ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
10 quedando incorporada en el protocolo de esta
11 notaria, de todo lo cual doy fe.-

12
13
14 
15 SRA. TATIANA ELIZABETH PERUGACHI SANCHEZ
16 171184427

17
18 
19 SRA. GUADALUPE SANCHEZ MARROQUIN
20 170363741-1

21 
22 SRTA. ANDREA ESTEFANIA SANCHEZ MARROQUIN
23 171502265-4

24
25 
26 LA NOTARIA

RAZÓN: Doy Fe que por este acto
se emitió la factura No. 1837

Quito, 19 DIC 2014

LA NOTARIA
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

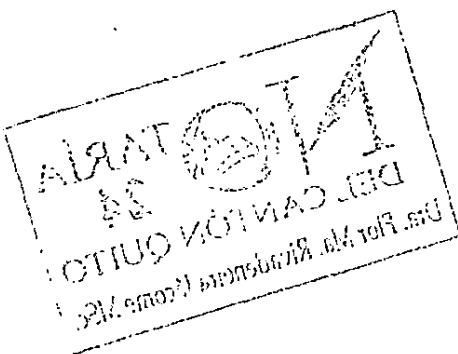


RAZÓN: SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA ACLARATORIA
OTORGADA POR TATIANA ELIZABETH PERUGACHI SANCHEZ Y OTRAS.-
DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EL OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS
MIL QUINCE.-LQ

Dra. Flor de Maria Rivadeneira Jácome

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



RAZÓN: DOY FE, QUE CON FECHA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, SE HA EMITIDO LA PRESENTE RAZON, MEDIANTE LA CUAL, SE TONO NOTA DE LA ESCRITURA ACLARATORIA OTORGADA POR TATIANA ELIZABETH PERUGACHI SANCHEZ Y OTRAS, DE FECHA DICINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA COMPAÑIA TURISTICA MERKETING VIP S.A. COMTUMARK, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL DICIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE.- QUITO, A OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 1894

0000 6

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACION:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1369
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	181
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1715822654	SANCHEZ MARROQUIN ANDREA ESTEFANIA	Quito	ACCIONISTA	Soltero
1703637411	SANCHEZ MARROQUIN GUADALUPE	Quito	ACCIONISTA	Divorciado
1711844207	PERUGACHI SANCHEZ TATIANA ELIZABETH	Quito	ACCIONISTA	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS
FECHA ESCRITURA:	19/12/2014
NOTARIA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
Nº RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0



NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA TURISTICA MARKETING VIP S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	COMTUMARK
	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2580 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE JULIO DEL 2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015.

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMG-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO